Área de Recursos Humanos PTGAS, Retribuciones y Seguridad Social



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE ENCARGADO DE EQUIPO, GRUPO III DEL IV CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

En su sesión de fecha 15 de mayo de 2025, el Tribunal de Valoración de Encargados de Equipo de Laboratorios de Ciencias Biológicas y Sanitarias y Ciencias Medioambientales y Químicas, del concurso de méritos convocado para la provisión de los puestos de trabajo que se referencian a continuación, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Publicar en el Tablón Electrónico Oficial las puntuaciones obtenidas en la primera fase del concurso (méritos generales) que se establecen a continuación.

Las personas indicadas dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, desde la publicación de este acuerdo, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

REF PILO4/24: ENCARGADO/A DE EQUIPO LABORATORIOS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y SANITARIAS

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	
CALA RODRIGUEZ, JOSE LUIS	12,500	
CIRES SEGURA, CESAR DE	12,500	
GARCIA REYES, FRANCISCO JAVIER	12,370	
LOPEZ SALVADOR, ANA ISABEL	12,500	
MAS NIETO, MAGDALENA	14,000	
PEREZ CLAROS, NURIA	12,500	
RAMIREZ DE VERGER FERNANDEZ, MARIA ISABEL	12,750	

REF PILO5/24: ENCARGADO/A DE EQUIPO LABORATORIOS CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES Y QUÍMICAS

PELLIDOS Y NOMBRE PUNTUACIÓN	
BRUQUE CARMONA, JOSE MANUEL	13,500
FERNANDEZ GARCIA, MARTA	13,500
MARQUEZ RODRIGUEZ, JOAQUIN	14,000
MIGUEZ RIOS, MONICA	14,000
RODRIGUEZ SANCHEZ, JESUS DEL GRAN PODER	13,500

Código Seguro De Verificación	bN/LdNVRnpTUmYSiQ4KmRQ==	Fecha	19/05/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/bN%2FLdNVRnpTUmYSiQ4KmRQ%3D%3D	Página	1/3





SEGUNDO. - Convocar a las personas que se detallan para la defensa oral de las memorias presentadas, los días **10 y 11 de junio de 2025 a partir de las 10:00 horas** en la Sala de Prensa del Rectorado (Edificio Rosario Valpuesta). Los llamamientos se efectuarán en el orden siguiente:

DIA 10 DE JUNIO DE 2025

REF PILO5/24: ENCARGADO/A DE EQUIPO LABORATORIOS CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES Y QUÍMICAS

PELLIDOS Y NOMBRE HORA ESTIMAD	
BRUQUE CARMONA, JOSE MANUEL	10:00
FERNANDEZ GARCIA, MARTA	10:20
MARQUEZ RODRIGUEZ, JOAQUIN	10:40
MIGUEZ RIOS, MONICA	11:00
RODRIGUEZ SANCHEZ, JESUS DEL GRAN PODER	11:20

DIA 11 DE JUNIO DE 2025

REF PILO4/24: ENCARGADO/A DE EQUIPO LABORATORIOS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y SANITARIAS

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA ESTIMADA	
CALA RODRIGUEZ, JOSE LUIS	10:00	
CIRES SEGURA, CESAR DE	10:20	
GARCIA REYES, FRANCISCO JAVIER	10:40	
LOPEZ SALVADOR, ANA ISABEL	11:00	
MAS NIETO, MAGDALENA	11:20	
PEREZ CLAROS, NURIA	11:40	
RAMIREZ DE VERGER FERNANDEZ, MARIA ISABEL	12:00	

Código Seguro De Verificación	bN/LdNVRnpTUmYSiQ4KmRQ==	Fecha	19/05/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/bN%2FLdNVRnpTUmYSiQ4KmRQ%3D%3D	Página	2/3





Área de Recursos Humanos PTGAS, Retribuciones y Seguridad Social

TERCERO. - Informar a las personas convocadas de lo siguiente:

- El tiempo máximo de exposición oral será de 15 minutos. Cada concursante podrá distribuir el tiempo como considere oportuno, pero se recomienda dedicar especial atención a la justificación de los aspectos más innovadores de la memoria y a la propuesta organizativa.
- La sala estará dotada de un ordenador portátil con las aplicaciones de MS Office y un proyector, que podrán utilizarse para realizar la presentación a criterio de cada aspirante. En todo caso, las posibles incidencias técnicas o en el manejo de las aplicaciones instaladas no supondrán una ampliación del tiempo máximo dedicado a la exposición oral.
- Los miembros del Tribunal de Valoración podrán plantear preguntas sobre el contenido de la memoria o sobre cuestiones que pudieran suscitarse tras la exposición oral.

LA SECRETARIA

Fdo.: María Ruz Hernández-Pinzón

Código Seguro De Verificación	bN/LdNVRnpTUmYSiQ4KmRQ==	Fecha	19/05/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/bN%2FLdNVRnpTUmYSiQ4KmRQ%3D%3D	Página	3/3

